

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alpuente

2025/06240 *Anuncio del Ayuntamiento de Alpuente sobre las retribuciones a miembros de la Corporación.*

ANUNCIO

En relación con la modificación de las retribuciones de los miembros de la Corporación que se desempeñan su puesto con dedicación parcial el Pleno del Ayuntamiento de Alpuente en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2025 adoptó por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

Primero. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñan sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

- o El cargo de Alcaldía, Itziar Méndez Serra, percibirá una retribución anual bruta de 32.329,78 euros por una dedicación parcial del 75 %.
- o La Concejal Ester Albir Herrero, que tiene encomendados diversos servicios municipales, percibirá una retribución anual bruta de 20.702,22 euros por una dedicación parcial del 50 %.

Segundo. Aprobar y disponer la cantidad de 53.032 euros a la que ascienden las retribuciones de los miembros de la Corporación que desempeñan sus puestos con dedicación parcial.

Tercero. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el Acuerdo del Pleno, adoptado previo Informe de Intervención, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, publicar la resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Cuarto. Notificar dicho Acuerdo a las personas interesadas y al Servicio de personal e Intervención para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alpuente, 26 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Itziar Méndez Serra.